San Lorenzo 21 de mayo del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 15/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 15/2014,** de fecha de apertura de sobres el doce de mayo del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**
- ✓ **AGR S.A.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **SERIGRAF S.R.L.**
- ✓ **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **DAMI CREACIONES.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES del Lic. Edgar Rodríguez.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERIGRAF S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	DAMI CREACIONES	ARTEMAC S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cis
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisici

Raquel Salinas
CIENCIAS VETERINARIAS
Clase 1ra. UNA
DIRECTORA

RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CARY N° 1501 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en la sumatoria de las ofertas presentadas.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **DAMI CREACIONES., ofertó para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 100.115.110 (cien millones ciento quince mil ciento diez guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
2. **ARTEMAC S.A., ofertó para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 123.747.572 (ciento veintitrés millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y dos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
3. **SERIGRAF S.R.L., ofertó para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 126.588.550 (ciento veintiséis millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
4. **GRAFICA MONARCA S.R.L., ofertó para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 163.374.663 (ciento sesenta y tres millones trecientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**
5. **NEMPRE PRODUCCIONES del Lic. Edgar Rodríguez., ofertó para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 240.316.300 (doscientos cuarenta millones trecientos dieciséis mil trecientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Seguidamente se ha procedido a evaluar a las tres mejores ofertas en precio correspondientes a las firmas oferentes DAMI CREACIONES, ARTEMAC S.A. y SERIGRAF S.R.L., analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los mencionados oferentes en fecha 16 de mayo del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

DAMI CREACIONES

II. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas:

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

V. Otros Documentos

1. *Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.* ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.***

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

2. ***Copias de contratos*** *ejecutados similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011,2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser entidades públicas o privadas.*
3. *Currículum del Diseñador Gráfico.*

ARTEMAC S.A.

V. Otros Documentos

1. ***Copias de contratos ejecutados*** *similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011,2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser entidades públicas o privadas.*
2. *Currículum del Diseñador Gráfico*

SERIGRAF S.R.L.

V. Otros Documentos

1. ***Copias de contratos ejecutados*** *similares al objeto de la licitación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011,2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser entidades públicas o privadas.*
2. *Currículum del Diseñador Gráfico.*

La firma oferente ARTEMAC S.A. ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; sin embargo las firmas oferentes DAMI CREACIONES y SERIGRAF S.R.L. no han dado respuesta a lo solicitado; por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, se procede a rechazar las ofertas presentadas por DAMI CREACIONES y SERIGRAF S.R.L..

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **ARTEMAC S.A.**, por la suma de **G. 100.025.303 (cien millones veinticinco mil trescientos tres guaraníes),** por ser la oferta la segunda oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM a Reprogramación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación. El monto adjudicado fue disminuido conforme a lo previsto en el PAC.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros.
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

DGA/kvc

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAMI CREACIONES		ARTEMAC S.A.		SERIGRAF S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X					
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X					
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		X				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X					
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA					

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los			X		X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*						
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X		X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X		X	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X		X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

V. Otros documentos.						
1.	*Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*		X	X		X	
2.	Copias de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.		X	X			X
3.	Currículum del Diseñador Gráfico.		X	X			X

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas
CD N° 15/2014 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

			DAMI CREACIONES					ARTEMAC S.A.					SERIGRAF S.R.L.					GRAFICA MONARCA S.R.L.					NEMPRE PRODUCCIONES				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82121505-007	Impresión de banner	Dami Creaciones	Nacional	133	175.000	23.275.000	Artemac	Nacional	133	250.000	33.250.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	133	198.000	26.334.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	133	190.977	25.399.941	Nempre	Paraguay	133	150.000	19.950.000
2	82121505-007	Impresión de banner	Dami Creaciones	Nacional	20	190.000	3.800.000	Artemac	Nacional	20	323.400	6.468.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	20	250.000	5.000.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	20	184.000	3.680.000	Nempre	Paraguay	20	150.000	3.000.000
3	82121507-018	Impresión de libretas varias	Dami Creaciones	Nacional	500	1.510	755.000	Artemac	Nacional	500	4.800	2.400.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	500	2.500	1.250.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	500	7.900	3.950.000	Nempre	Paraguay	500	10.400	5.200.000
4	82121507-017	Impresión de calcomanía	Dami Creaciones	Nacional	3.000	850	2.550.000	Artemac	Nacional	3.000	2.700	8.100.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	3.000	1.500	4.500.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	3.000	2.283	6.849.000	Nempre	Paraguay	3.000	845	2.535.000
5	82121505-008	Impresión de agendas	Dami Creaciones	Nacional	1.000	6.700	6.700.000	Artemac	Nacional	1.000	3.640	3.640.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	1.000	10.000	10.000.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	1.000	7.250	7.250.000	Nempre	Paraguay	1.000	22.000	22.000.000
6	82121511-001	Impresión de material técnico	Dami Creaciones	Nacional	16.674	2.240	37.349.760	Artemac	Nacional	16.674	2.238	37.316.412	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	16.674	2.300	38.350.200	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	16.674	4.222	70.397.628	Nempre	Paraguay	16.674	6.000	100.044.000
	82121505-001	Impresión de folletos	Dami Creaciones	Nacional	13.837	550	7.610.350	Artemac	Nacional	13.837	680	9.409.160	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	13.837	550	7.610.350	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	13.837	1.662	22.997.094	Nempre	Paraguay	13.837	2.900	40.127.300
	82121505-001	Impresión de folletos	Dami Creaciones	Nacional	9.000	580	5.220.000	Artemac	Nacional	9.000	747	6.723.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	9.000	550	4.950.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	9.000	711	6.399.000	Nempre	Paraguay	9.000	2.100	18.900.000
7	82121504-005	Impresión en bolígrafos	Dami Creaciones	Nacional	2.000	1.400	2.800.000	Artemac	Nacional	2.000	1.900	3.800.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	2.000	1.500	3.000.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	2.000	2.425	4.850.000	Nempre	Paraguay	2.000	1.600	3.200.000
	82121511-001	Impresión de Manuales	Dami Creaciones	Nacional	2.000	2.800	5.600.000	Artemac	Nacional	2.000	3.220	6.440.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	2.000	12.500	25.000.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	2.000	3.749	7.498.000	Nempre	Paraguay	2.000	8.000	16.000.000
8	82121505-004	Impresión de volantes	Dami Creaciones	Nacional	9.000	495	4.455.000	Artemac	Nacional	9.000	689	6.201.000	Serigraf S.R.L.	Ind. Paraguaya	9.000	66	594.000	Gráfica Monarca	Mano de obra nacional	9.000	456	4.104.000	Nempre	Paraguay	9.000	1.040	9.360.000
TOTALES							100.115.110					123.747.572					126.588.550					163.374.663					240.316.300

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: ARTEMAC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 15/2014 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	82121505-007	Impresión de banner	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	79	250.000	19.750.000
2	82121505-007	Impresión de banner	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	10	323.400	3.234.000
3	82121507-018	Impresión de libretas varias	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	500	4.800	2.400.000
4	82121507-017	Impresión de calcomanía	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	1.000	2.700	2.700.000
5	82121505-008	Impresión de agendas	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	1.000	3.640	3.640.000
6	82121511-001	Impresión de material técnico	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	16.674	2.238	37.316.412
7	82121505-001	Impresión de folletos	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	13.837	680	9.409.160
8	82121505-001	Impresión de folletos	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	8.000	747	5.976.000
9	82121504-005	Impresión en boligrafos	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	2.000	1.900	3.800.000
10	82121511-001	Impresión de Manuales	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	2.000	3.220	6.440.000
11	82121505-004	Impresión de volantes	Artemac	Nacional	unidad	Unidad	1	7.779	689	5.359.731
								TOTAL		100.025.303

SENACSA Dirección de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones